

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****62****MADRID**

URBANISMO

**Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad**

Aprobación definitiva de la Modificación del Estudio de Detalle 16.364 para la parcela situada en la calle Luis de la Mata, número 24, promovida por el Centro de Educación Especial María Corredentora. Distrito de Hortaleza.—Expediente: 135/2021/01316.

En el anuncio 36 publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 286, de 1 de diciembre de 2023, página 138, que hace referencia a la Modificación del Estudio de Detalle 16.364 para la parcela situada en la calle Luis de la Mata, número 24, promovida por el Centro de Educación Especial María Corredentora. Distrito de Hortaleza, se ha detectado un error tipográfico procediéndose a su rectificación:

- Donde dice: “El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de octubre de 2023”.
- Debe decir: “El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2023”.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, a 5 de diciembre de 2023.—El director general de Planeamiento, Javier Hernández Morales.—El secretario general de Pleno, Federico Andrés López de la Riva Carrasco.

(01/64/24)

